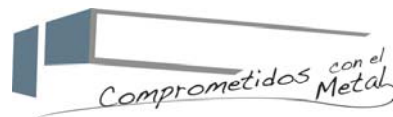



FEMPA

 FEDERACION DE EMPRESARIOS DEL
 METAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE


Postura del sector Metal ante la crisis económica

- * La actual situación de deterioro económico que sufre España tiene su origen en una crisis financiera global, transmitida después a la demanda de bienes de inversión y duraderos- los que mayores exigencias tienen para su financiación- y que, en última instancia, se está trasladando rápidamente a los bienes de consumo y los servicios.
- * En España la situación se ha agravado por la peculiar trayectoria de nuestro mercado inmobiliario en los últimos años, claramente sobredimensionado y con un fortísimo componente especulativo que las primeras dificultades de financiación –restricción del crédito y subida de tipos de interés- han hecho estallar.
- * Las mínimas reformas estructurales registradas en los últimos años, en los que la inercia ha sido la fuerza motora de nuestra economía, contribuyen a debilitar más nuestra posición competitiva y a potenciar los efectos negativos de la crisis.
- * Nuestro peculiar modelo de crecimiento basado en buena medida en la aportación de mano de obra inmigrante de baja cualificación provoca también tensiones que pueden retroalimentar la profundidad de la crisis.
- * La subida de los precios del petróleo, de los alimentos y de las materias primas industriales introducen mayor incertidumbre en el escenario económico, y en el caso de España con mayor virulencia por el menor grado de liberalización alcanzado en nuestros mercados.
- * La economía española, una de las más endeudadas del mundo, debe parte de su crecimiento al ahorro exterior y la crisis financiera global ha retirado del sistema buena parte del dinero que permitía mantener nuestros niveles de consumo e inversión.
- * Los efectos negativos de un largo ciclo expansivo que ha durado trece años deben resolverse con ajustes que compensen los excesos en la construcción, en el consumo y en el endeudamiento de empresas y particulares.
- * El problema real es el modelo de crecimiento basado en sectores que incorporan menos tecnología y formación y un mayor componente especulativo y las soluciones, por tanto, deben apuntar hacia el cambio de ese modelo hacia otro que deberá tener como primer exponente a la industria, basándose en la eficiencia de las empresas, la cualificación del personal, la mejora de la capacidad de ahorro, la inversión en I+D+i, el sostenimiento de la inversión en infraestructuras y el fomento de la iniciativa empresarial
- * Las medidas tomadas hasta ahora contra la crisis –una mínima reducción de impuestos, la posibilidad de aumentar los plazos hipotecarios, la aceleración de las devoluciones de impuestos, el aval público a determinada actividades, la recalificación profesional de los desempleados de la construcción y la vuelta de los inmigrantes en paro a sus países de origen, fundamentalmente- sólo pueden tener un efecto limitado contra la crisis, y algunos de ellos lejos de resolver problemas podrían agravarlos, o cuando menos retrasar su solución.
- * Adicionalmente, la reciente decisión de destinar fondos públicos a resolver los problemas de liquidez del conjunto de la economía, no tendrán un efecto sensible sobre la economía productiva si, simplemente, se destinan a resolver los problemas de solvencia de las instituciones financieras y a cubrir las obligaciones de sus deudas a corto y medio plazo.
- * Para que el esfuerzo económico que esos fondos suponen para el conjunto de los contribuyentes –personas físicas y empresas- tenga correlación en la situación económica de nuestro país es necesario que particulares y empresas, básicamente Pymes, se vean favorecidos por incrementos en las posibilidades de financiación, ahora drásticamente reducidas.
- * Asimismo, el deterioro de la situación económica está agravando hasta niveles difícilmente sostenibles la ya preocupante situación de morosidad, creando dificultades de tesorería,

obstaculizando la libre competencia y la circulación de bienes y servicios, e introduciendo costes financieros y administrativos que lastran la competitividad del conjunto de la economía.

* Ante este conjunto de factores, es de exigir sensatez y realismo económico en los responsables políticos. Primero con el reconocimiento de la situación real sin escudarse en índices de crecimiento pasado, después con un análisis serio, libre de contaminaciones ideológicas y electorales y por último con la aplicación de soluciones, eficaces y permanentes que sólo pueden ser aquellas que mejoren la productividad y la competitividad del conjunto de nuestra economía:

- Mayor esfuerzo en investigación y desarrollo, más innovación en productos y procesos, calidad y formación, mediante una legislación, y un sistema fiscal que no penalicen esas inversiones productivas.
- Mantenimiento del esfuerzo inversor en infraestructuras que la práctica desaparición de los Fondos Estructurales y de Cohesión que recibe España va hacer más complejo en los próximos años y que debería favorecer fuentes de financiación con participación privada
- Reformas que permitan mejorar las relaciones laborales y la flexibilidad en lo que se refiere a contratación y movilidad funcional y geográfica, lo que si bien no asegura el mantenimiento de los niveles de empleo actuales, si favorecerá la rápida recuperación de la contratación cuando se produzcan las primeras expectativas de cambio de tendencia.
- Reducción de la fiscalidad excesiva que, especialmente en el ámbito de la Seguridad Social, recae actualmente sobre las empresas perjudicando su competitividad, y reforma del impuesto de sociedades.
- Modernización de la estructura de la negociación colectiva, abriéndola a nuevos aspectos que permitan adaptar las condiciones laborales en las empresas a los cambios cada vez más rápidos que sufre la economía.
- Apuesta por el aumento de la cualificación profesional, la formación continua y la readaptación profesional
- Limitación de la enorme dispersión de normativas medioambientales -europeas, nacionales, autonómicas y locales- que perjudica decisivamente la actividad económica, en muchos casos tampoco favorece la protección ambiental y siempre deteriora la competitividad de nuestros productos y servicios.
- Preservación de la unidad de mercado que el diseño y la estructura del Estado están dificultando, produciendo descoordinación entre las distintas administraciones y excesiva regulación administrativa, de las que se derivan costes e inseguridad jurídica, en ocasiones acrecentando los costes de transacción o complicando la leal competencia de las empresas y, siempre, perjudicando su competitividad y la del conjunto del sistema.
- Definición de nuestro futuro energético para que la producción de energía deje de ser fuente de incertidumbres de abastecimiento y de mayores costes para las empresas, que están limitando la capacidad de crecimiento, la actividad y la competitividad. Además de reducir sustancialmente nuestra dependencia energética del exterior que se sitúa en la actualidad en el 85 por ciento.
- Eliminación de la actual cultura comercial permisiva y mejora del actual sistema judicial, lento y costoso que benefician la morosidad,
- Modificación de la Ley que endurezca las medidas contra la morosidad y dificulte las prácticas abusivas y, sobre todo implementación de acciones coordinadas de las administraciones para introducir un código ético y ejemplarizante de comportamiento que fomente el cumplimiento de las obligaciones de pago por el deudor.